

**JAIME TUCCIO VALVERDE**

**NOTARIO DE LIMA**

**CERTIFICO**

En Lima, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil once, siendo las diecisiete horas y treinta y seis minutos, me constituí en la Sala N° 1 del Piso 1° del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en Jr. Zorritos 1203 Lima 1, con el objeto de certificar el acto de suscripción (FECHA DE CIERRE) del Contrato de Financiamiento para la ejecución del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Sur", bajo el marco del Concurso Público Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Sur", establecido en el Numeral 14.2 de las mencionadas BASES. El acto se inició en presencia del Ministro de Transportes y Comunicaciones, Sr. Enrique Cornejo Ramírez, del Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos en Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD Sr. Pablo Aranibar Osorio, quien actúa en representación del indicado Comité, del Secretario General de PROINVERSION Sr. Gustavo Villegas Del Solar, del Viceministro de Comunicaciones Sr. Jorge Luis Cuba Hidalgo y de la Sra. Nora Gina del Pilar Tejada Vidal, Secretaria Técnica del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL.

Asimismo se encuentran presentes el Sr. Elí Sondón, Gerente de Asuntos Corporativos de América Móvil Perú S.A.C. y del Sr. Jesús Guillén Marroquín, Jefe de Proyectos en Telecomunicaciones de PROINVERSIÓN.

Habiendo el Notario Público que suscribe la presente acta, verificado el cumplimiento de los Actos del Cierre a cargo del Adjudicatario, América Móvil Perú S.A.C., de conformidad con lo previsto en el Numeral 14.3. y 14.2.1 de las BASES, se procedió a la suscripción del Contrato De Financiamiento para la ejecución del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Sur", por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, a través de su Representante Legal, la Sra. Nora Gina del Pilar Tejada Vidal, identificada con DNI 08782351, en su condición de Secretaria Técnica del FITEL y por América Móvil Perú S.A.C, a través de su Representante Legal, Sr. Rodrigo Arosemena Ruiz Huidobro, identificado con DNI 08746546.

Siendo las 17: 50 horas del mismo día, concluyó el acto suscribiendo la presente acta, el Notario Público quien da fe del cumplimiento del acto antes señalado, el Presidente y Representante del Comité de PROINVERSION en Proyectos en Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, el Representante Legal de América Móvil Perú S.A.C. y la Secretaria Técnica de FITEL.

The image shows several handwritten signatures and official seals. On the left, there is a large, stylized signature. Below it is a circular seal of the Notary Jaime Tuccio Valverde, with the text "JAIME TUCCIO VALVERDE", "Notario TUCCIO", and "NOTARIO DE LIMA". To the right of the notary's seal are two more signatures. Below the notary's seal is another circular seal featuring a cross and a key, which is the emblem of the Peruvian Notary Public profession. At the bottom right, there is a signature that appears to read "Maldonado".